

2010

ORDENANZA N° 00105 - -

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (DECRETO ORDENANZAL 000823 DE 2003)"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 2° DEL Acto Legislativo 01 de 1996 reformativo del artículo 300 de la Constitución Política, y los artículos 60 y 62 del Decreto 1222 de 1986.

ORDENA:

ARTÍCULO 1° : Modificar el Artículo 186-19, el cual quedará así:

"Artículo 186-19. Exención. La expedición el paz y salvo, estado de cuenta o documento que acredite el pago del impuesto predial para efectos de la protocolización de actos u operaciones sobre una vivienda de interés social de que trata la Ley 9 de 1989 o normas que la reformen, no causa la Estampilla Pro Hospitales de Primer y Segundo Nivel de Atención en el Departamento del Atlántica".

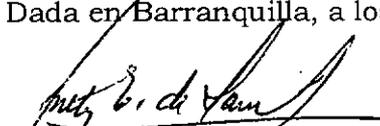
ARTÍCULO 2°: Adicionar un Parágrafo al artículo 186-5, el cual quedará así:

"parágrafo. Para efectos de la Estampilla Pro Hospitales de Primer y Segundo Nivel de Atención en el Departamento del Atlántico, el pago corresponderá a quien se obliga a transferir el dominio del bien inmueble".

ARTICULO 3°.- La presente Ordenanza rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

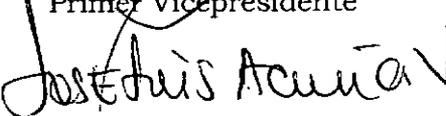
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


BETTY ECHEVERRÍA CONSUEGRA
Presidente


ALFONSO ECKARDT Mtz-APARICIO
Primer Vicepresidente

MIGUEL PATIÑO DIAZGRANAOS
Segundo Vicepresidente


JOSÉ LUIS ACUÑA VILLALBA
Secretario General

ORDENANZA N° 000105 - -

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (DECRETO ORDENANZAL 000823 DE 2003)”

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate	Noviembre 19 de 2010
Segundo Debate	Noviembre 25 de 2010
Tercer Debate	Noviembre 30 de 2010

JOSÉ LUIS ACUÑA VILLALBA
Secretario General

Gobernación del Departamento del Atlántico. Sanciónese la presente ordenanza No 000105 de diciembre 13 de 2010.

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico

2010001745 -

Barranquilla, diciembre 16 de 2010

Doctor
ALBERTO BORELLY BORELLY
 Secretario General
 E.S.D.

ASUNTO: ORDENANZAS.

Por medio del presente, envío originales de ordenanzas para su consideración y fines pertinentes:

- Ordenanza No 000105 de Diciembre 13 de 2010, "Por la cual se Modifica el Estatuto Tributario del Atlántico (Decreto Ordenanza 000823 de 2003).
- Ordenanza No 000106 de Diciembre 13 de 2010, "Por medio de la cual se Confiere Facultades al Señor Gobernador del Departamento del Atlántico para Ceder a Título Gratuito unos Inmuebles".
- Ordenanza No 000107 de Diciembre 13 de 2010, "Por medio de la se Confiere Autorización al Señor Gobernador del Departamento del Atlántico para comprometer vigencias Futuras Ordinarias para la Ejecución del Proyecto denominado Rehabilitación y Restauración de la Casa Museo Bolívar del Municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico.

Cordialmente,



PEDRO ARAGÓN CANCHILA
 Secretario Jurídico

Johana Coral
 17 DIC. 2010
 9:20 am